

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suscribe hoy Carta de Entendimiento con la Fiscalía General de la Nación

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suscribe hoy, a las 9:00 a.m., una carta de entendimiento con la Fiscalía General de la Nación. Esta carta busca facilitar el cumplimiento de las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, contenidas en su último informe sobre Colombia, presentado en abril de 2003.

En este acuerdo con la Fiscalía, la Oficina se compromete a:

1. Prestar asesoría a la Fiscalía General de la Nación con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional, mediante la ejecución de un proyecto de cooperación técnica, que cumpla los siguientes resultados:

A) Proyecto de ley para la creación de la carrera fiscal, que incorpora criterios para el ingreso, la permanencia y la calificación del servicio, presentada al Congreso de la República por el Fiscal General de la Nación en el primer semestre del 2004;

B) Adopción e implementación de las recomendaciones formuladas por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el Diagnóstico sobre el Programa de Protección a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación presentado en junio del año 2001;

C) Adopción e implementación de las recomendaciones que surjan del diagnóstico sobre la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía y la creación de un grupo especializado en la investigación de posibles vínculos entre servidores públicos y grupos armados ilegales;

D) Aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y derecho humanitario por parte de los funcionarios de la Fiscalía, contenidos en el curso de ingreso y formación establecidos en la Carrera Fiscal.

Al saludar esta carta de entendimiento con la Fiscalía, la Oficina también recuerda que gran parte de las recomendaciones dirigidas al Estado por el Alto Comisionado no registran todavía hechos concretos y significativos, que permitan considerarlas realizadas. A dos meses de finalizar el año, la Oficina subraya la necesidad de que el Estado colombiano haga un esfuerzo mayor para lograr una satisfactoria implementación de las recomendaciones.